

Promover el desarrollo del hábitat rural

Un desafío que cobra fuerzas

Cuando la promoción del acceso a la vivienda digna de los argentinos se consolida como parte de las políticas de estado, parece ser el momento histórico apropiado para mirar hacia atrás y poder reconocer cuanto se ha hecho hasta aquí merced a la obra pública destinada a mejorar las condiciones del hábitat en nuestro país. También es el momento para atreverse a mayores complejidades y asumir un nuevo desafío: promover el desarrollo del hábitat rural en la República Argentina.

Al hablar de viviendas de interés social, es casi inevitable manejar un concepto construido con imágenes de asentamientos y conglomerados urbanos o de las periferias más próximas a ellos. Son imágenes de grupos de familias que habitan un lugar en condiciones precarias.

Naturalmente, es allí donde las demandas se manifiestan y potencian en la relación numérica, son la realidad palpable, fácilmente visible.

Es el problema de la gente que llega a la mirada de la gente. Es el problema del **hábitat urbano**, que se hace oír, que se muestra por TV.

Sin embargo, cuando del **hábitat rural** se trata, lo casi inevitable es rescatar primero la romántica imagen

de una casita solitaria, enclavada en la amplitud de un bucólico paisaje, ya sea en la llanura o la montaña. Acaso se nos ocurre pensar que sólo estamos viendo otra forma de vivir, un hábitat distinto.

Es claro que para construir una imagen más razonable, basta recordar que en ese ámbito transcurre la vida de muchísimas familias argentinas, donde la problemática del hábitat tiene otras características y es asumida de otra manera. Allí la vivienda se integra al lugar mismo del trabajo. Es la vinculación del espacio doméstico con la dimensión productiva, una clave para el desarrollo agrario.

Al asumir este nuevo desafío, nos estamos comprometiendo con una tarea ardua que nos exige considerar al hombre de nuestras zonas rurales en el centro de la atención, y luego, relacionar sus formas de habitar con el ámbito de la producción agropecuaria, sin soslayar el deber de rescatar y conservar el patrimonio cultural económico y ecológico de todas y cada una de nuestras regiones.

La voluntad de hacerlo está planteada y comienzan a emerger los grandes temas, se bosquejan los primeros pasos hacia la meta de nuestros propósitos.



▲ Afiche del Congreso Nacional de Vivienda Rural

Tal ha sido el resultado del Congreso Nacional de Vivienda Rural que tuvo como sede a la provincia de Corrientes y se desarrolló entre el 11 y el 14 de septiembre último. Una convocatoria del Instituto de Vivienda de Corrientes que contó, entre otros, con la participación de delegaciones de distintos puntos del país en representación de los IPV correspondientes.

De este ámbito y siguiendo el lema "El hábitat Rural: Del espacio doméstico a la dimensión productiva", son las conclusiones que siguen. ☉

|| LIC. MARTA MUÑOZ
PRENSA Y DIFUSIÓN INVICO



Conclusiones sobre la Dimensión Arquitectónica-Territorial

- Arbitrar los medios para instalar la temática de la Vivienda Rural a nivel de las agendas públicas nacional, regionales y provinciales.
- Reconocer a la Vivienda Rural en su concepto de patrimonio cultural respetando la temática “género”.
- Adecuar los Programas de Vivienda Rural a las regiones y sitios en donde se implementen, considerando la pertinencia de las tecnologías de la zona.
- Ampliar y capacitar a los equipos técnicos que se desempeñan en la problemática de la Vivienda Rural, trabajando articulada e interdisciplinariamente.
- Revalorizar y reconocer las técnicas de construcción según comunidad y/o región a los efectos de lograr la integración de su población rural.
- Generar diagnósticos precisos de las zonas en que se implementen los Programas de Vivienda Rural, poniendo especial atención en la idiosincrasia de cada comunidad.
- Instar a todas las jurisdicciones nacionales y provinciales de financiación y aplicación de políticas de hábitat social a destinar un porcentaje fijo para la ejecución de Programas de Viviendas Rurales.
- Comprender la temática de la Vivienda Rural desde el concepto de Hábitat, involucrando sus múltiples dimensiones.
- Propiciar una mayor apertura para la formulación de nuevos diseños y prototipos para su aplicación en los Programas de Vivienda Rural.
- Ampliar los conocimientos a través de procesos de investigación, propiciando la integración con centros y organismos, públicos o privados, involucrados en la temática para luego lograr la transferencia de tecnologías a las comunidades.
- Aproximar los Programas de Vivienda Rural a contextos de participación, fomentando un conocimiento pormenorizado de las necesidades comunitarias e individuales a través de un trabajo comprometido de profesionales, técnicos y organismos.
- Consolidar a la población rural en sus lugares de origen mediante la aplicación de Programas integrales de políticas públicas continuas en cuanto a lo productivo, cultural, de salud y educación.
- Consolidar los espacios de intercambio de experiencias, reflexiones y propuestas sobre el Hábitat Rural a través de Congresos, Seminarios y Mesas de Trabajo.
- Dimensión Socio-Cultural
- Tender a la consolidación de la población rural en su hábitat.
- Arbitrar las medidas pertinentes con el objetivo de evitar el desarraigo de los sectores rurales.
- Inducir a los organismos y entidades competentes a desarrollar políticas para el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores rurales sin desmedro de sus costumbres, modos de vida y saberes.
- Articular acciones conjuntas, técnicas y culturales, a fin de lograr la autogestión en la solución a los problemas de la vivienda rural.
- Concientizar acerca de los beneficios del trabajo pluri e interdisciplinario en todos los niveles de acción, como forma y método para alcanzar resultados óptimos.
- Comprender que las acciones destinadas a fortalecer la cultura rural, a mejorar la calidad de vida de sus comunidades y a eficientizar sus niveles de producción económica, favorece no sólo a sus pobladores sino, por extensión, a los medios urbanos.

▼ Cdr. Julio C. Balestra, interventor del Instituto de Vivienda de Corrientes. Momento inaugural del Congreso Nacional de Vivienda Rural



Dimensión Jurídica

Exhortar a los organismos y autoridades competentes a contar con una mayor asignación de recursos económicos y administrativos para la implementación de programas de Vivienda Rural.

Promover fuertemente políticas y programas que favorezcan la regularización dominial de los pequeños y medianos productores agropecuarios, posibilitándose así su ingreso no sólo a Programas de Vivienda Rural sino a la formalidad económico-productiva.

Tender a la consolidación e integración de aquellas políticas de Estado que, desde diferentes organismos y fines, promueven múltiples aspectos del ámbito rural, como una de las formas de enfrentar los desafíos y necesidades del sector.

Dimensión Económica- Productiva

Aceptar que el abordaje de las políticas para los productores rurales presenta una diversidad de realidades -social, territorial, cultural, etc.- lo cual permite inferir que para una optimización de los Programas destinados a este fin deben basarse en las demandas e iniciativas de sus protagonistas.

Tender a la concreción de políticas específicas, y con fondos genuinos, dirigidas a los sectores más desfavorecidos de la producción rural en la Argentina; apuntando a ofrecer respuestas totalizadoras a los problemas enfrentados y comprendiendo que la vivienda no es la única solución. Siendo también la educación, la salud, la producción y el crédito.

Comprender que la dimensión humana es la razón fundamental para llevar adelante cualquier emprendimiento

dirigido al mejoramiento de los sectores rurales.

Valorar y consolidar los espacios de participación, transferencia de conocimientos y experiencias que permitirán realizar propuestas y tomar decisiones futuras para la implementación de políticas de Estado referidas a la problemática rural.

Consolidar el hábitat rural para la construcción del territorio a partir de la participación y de las organizaciones no gubernamentales de campesinos y productores con trayectoria y solvencia jurídica demostrada.

Promover la regularización dominial de la tierra, inclusive la adquisición en los casos de pequeños productores que no la poseen, posibilitando el arraigo y evitando el impacto negativo en las economías provinciales y el alto costo socio-cultural.

Aumentar la celeridad y la velocidad en las soluciones a los problemas surgidos de los sectores rurales.

Reforzar una mayor articulación entre los diferentes organismos estatales, y de estos con instituciones privadas y organizaciones rurales, con el fin de optimizar los recursos humanos y experiencias realizadas y, desde allí, elaborar en forma compartida las propuestas a la solución de los problemas de las familias campesinas. ☉

II ARQ. CARLOS GÓMEZ SIERRA

Consejo Académico
Congreso Nac. de vivienda Rural
Instituto de Vivienda de Corrientes
Corrientes, 18 de octubre de 2007